

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 467-2016-CFFIEE. Bellavista, 08 de setiembre del 2016.**

Visto, el **Proveído N° 3197-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 08 de setiembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 054-2016-DAIELN - FIEE** del M.Sc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Director de Departamento Académico la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en la que remite el cuadro de los Docentes Contratados por Locación de Servicios del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica correspondiente al Semestre Académico 2016 - B.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 202-2016-CFFIEE**, de fecha 12 de abril de 2016, resuelve: "1.- **APROBAR**, El Informe del Jurado Calificador del Concurso Interno para Contrato por la Modalidad de Locación de Servicios 2016-A; 2.- **PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, la contratación de los docentes por Locación de Servicios, correspondiente al Semestre Académico 2016-A, de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la FIEE, de acuerdo a los documentos presentados por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica...; 3.- **DECLARAR DESIERTAS POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS Y POR EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-A**, de acuerdo a los documentos presentados por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica...(sic).

Que, con **Proveído N° 3197-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 08 de setiembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 054-2016-DAIELN - FIEE** del M.Sc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Director de Departamento Académico la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en la que remite el cuadro de los Docentes Contratados por Locación de Servicios del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica correspondiente al Semestre Académico 2016 - B.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 08 de setiembre del 2016, se acordó: **Aprobar**, con eficacia anticipada el **Cuadro de los Docentes Contratados por Locación de Servicios para el Semestre Académico 2016 - B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica**, de acuerdo al documento presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica.

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, con eficacia anticipada el **Cuadro de los Docentes Contratados por Locación de Servicios para el Semestre Académico 2016 - B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, periodo comprendido desde el 15 de agosto al 16 de diciembre del año en curso** presentada por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, por los fundamentos expuestos en los considerandos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCENTE	ASIGNATURA (S)	GRUPO HORARIO	N° DE HORAS	TOTAL DE HORAS	REQUISITOS MÍNIMOS
01	Mg. Ing. GONZALES SUAREZ, ALEX ALFONSO	▪ Arquitectura de computadoras.	90G	03	10	CON GRADO DE MAESTRO
		▪ Ingles I	01L	01		
		▪ Ingles I	02L	01		
		▪ Ingles I	03L	01		
		▪ Computación aplicada a la ingeniería	02L	02		
		▪ Ética Profesional	04L	02		
02	Ing. CUCHO MENDOZA, ZENON	▪ Control Digital	90G	02	14	PROFESOR CON CONDICIÓN DE JEFE DE PRÁCTICAS
		▪ Control Digital	91G	02		
		▪ Procesamiento de señales	90G	02		
		▪ Procesamiento de señales	91G	02		
		▪ Microcontroladores	91G	03		
		▪ Microcontroladores	92G	03		

N°	DOCENTE	ASIGNATURA (S)	GRUPO HORARIO	N° DE HORAS	TOTAL DE HORAS	REQUISITOS MÍNIMOS
03	Mg. Lic. NICOLAS FIGUEROA MOSQUERA	▪ Control de Procesos Industriales	01E	02	05	CON GRADO DE MAESTRO
		▪ Control de Procesos Industriales	90G	03		
04	Ing. HUARCAYA GONZALES, EDWIN	▪ Laboratorio Circuito Eléctricos II	90G	02	14	PROFESOR CON CONDICIÓN DE JEFE DE PRÁCTICAS
		▪ Laboratorio Circuito Eléctricos II	91G	02		
		▪ Laboratorio Circuito Electrónicos II	92G	02		
		▪ Laboratorio Circuito Electrónicos II	93G	02		
		▪ Dispositivo y Componentes Electrónicos	90G	02		
		▪ Dispositivo y Componentes Electrónicos	91G	02		
		▪ Dispositivo y Componentes Electrónicos	92G	02		
05	Ing. GUILLEN SARAVIA, LEPOLDO FRANCISCO	▪ Circuitos Electrónicos II	91G	03	12	PROFESOR CON CONDICIÓN DE JEFE DE PRÁCTICAS
		▪ Instrumentación Electrónica	91G	03		
		▪ Electrónica Médica I	91G	03		
		▪ Electrónica Médica I	92G	03		
06	Mg. Lic. ILLESCA CANGALAYA, OMAR FELIX	▪ Álgebra Lineal	01L	05	17	CON GRADO MAESTRO
		▪ Cálculo Vectorial	01L	06		
		▪ Cálculo Vectorial	02L	06		
07	Lic. PARDAVE BRANCACHO, JHINO	▪ Inglés I	90G	02	06	PROFESOR CON CONDICIÓN DE JEFE DE PRÁCTICAS
		▪ Inglés I	91G	02		
		▪ Inglés I	92G	02		
08	Mg. ATUNCAR YRRIBARI, JOSE FREDDY	▪ Probabilidades y Procesos Estocásticos	90G	02	07	CON GRADO DE MAESTRO
		▪ Probabilidades y Procesos Estocásticos	91G	02		
		▪ Probabilidades y Procesos Estocásticos	90G	03		

2. **ELEVAR**, la presente resolución al Rectorado para su consideración en el Consejo Universitario.

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a las unidades Académicas y Administrativas correspondientes para conocimientos y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF4672016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Salvador Roldán Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO